

Natividad Chaves

Vicedecana de Ordenación Académica  
Facultad de Ciencias  
Universidad de Extremadura

Fco. Javier Alonso Romero  
Presidente del Tribunal nº 1 de los  
Trabajos de Fin de Grado en Matemáticas  
Curso 2013/14  
Departamento de. Matemáticas

Badajoz, 27 de mayo de 2014

Sra. Vicedecana,

En respuesta a su mensaje de 27 de mayo de 2014 por el que me solicita le envíe los criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado en Matemáticas del curso 2013/14, le informo que, tras recabar la opinión de los otros dos miembros del tribunal (Batildo Requejo y Manuel Mota), acordamos que dichos criterios sean los que ya figuran en la Guía Docente del Trabajo de Fin de Grado del curso 2013/14, y que, resumiendo, son los siguientes:

1. La memoria presentada por el estudiante podrá valer hasta 5 puntos. Para establecer la nota de la memoria se considerará el contenido, su redacción y la organización de la misma, etc.
2. La exposición que realice el estudiante podrá valer hasta 2 puntos. Para establecer la nota correspondiente a la exposición los miembros del tribunal considerará, la claridad de la exposición, el que la exposición ayude a la comprensión de la memoria, el dominio del tema mostrado por el estudiante durante la exposición, etc.
3. El debate que se establezca entre los miembros del tribunal y el estudiante valdrá un máximo de 3 puntos. Para determinar la nota correspondiente al debate se considerarán las explicaciones, respuestas y comentarios que realice el estudiante durante el mismo.

La nota final se obtendrá sumando las tres notas referidas en los tres puntos de los párrafos anteriores.

Atentamente,



Fco. Javier Alonso Romero